

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUMERO 45

SERIE 1980-81

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO.  
DISPONIENDO UN REAJUSTE DE \$ 7,151.95 AL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL CON FONDOS ORDINARIOS Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Número 37 Serie 1979-80, aprobada por esta Honorable Asamblea, el día 9 de junio de 1980, se adoptó el presupuesto funcional a regir durante el año fiscal 1980-81.
- POR CUANTO: La Ordenanza Número 7, Serie 1980-81, enmendó la Ordenanza Número 37, Serie 1979-80, autorizando un reajuste de \$23,200.00
- POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Número 28, Serie 1980-81, aprobada el 20 de marzo de 1981, se aprobó un reajuste de fondos ordinarios por la cantidad de \$16,893.02.
- POR CUANTO: El Artículo 67, de la Ley Municipal vigente, autoriza reajuste de presupuesto con el exceso de ingresos de los impuestos locales.
- POR CUANTO: Existe una necesidad de aumentar el crédito de varias partidas y la creación de otras para poder atender las necesidades de servicio.
- POR TANTO: ORDENASE, por la Honorable Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, reunida en Sesión Extraordinaria , hoy día 29 de junio de 1981.

Sección 1ra. Reajustar el presupuesto del año económico 1980-81, para aumentar cuentas de ingresos locales con el mayor producto neto de 7,151.95 y aplicar el mismo a aumento del crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

1202 - Espectáculos			
Estimado Original	1.00		
Disminución (menor Producto)	(-1.00)	(1.00)	
1203 - Licencias y Permisos			
Estimado Original	1,000.00		
Aumento (mayor producto)	820.20	820.20	
1204 - Certificaciones			
Estimado Original	1.00		
Disminución (menor Producto)	(-1.00)	(1.00)	
1205 - Ventas Condicionales			
Estimado Original	10,200.00		
Disminución (menor producto)	(-2,452.50)	(2,452.50)	
1206 - Permisos de Construcción			
Estimado Original	4,000.00		
Disminución (menor producto)	(-2,930.00)	(2,930.00)	
1701 - Plaza Mercado			
Estimado Original	5,232.00		
Aumento (mayor producto)	655.21	655.21	
1702 - Arrend. Edificio Municipal			
Estimado Original	1.00		
Aumento (mayor producto)	279.00	279.00	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 45

SERIE 1980-81

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 45, Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Extraordinaria del día 29 de junio de 1981.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Catalino Vega Hernández, José A. Ortiz Medina, Reinaldo Rivera Rosario, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Benigna García, José Santiago Correa, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 30 de junio de 1981.

*IRIS D. Gonzalez Martinez*  
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL